

Prólogo

Cuando el Profesor Titular del Taller de Integración Curricular II (TIC II), Dr. Christophe Albadejo, me realiza la propuesta de prologar el libro de cátedra que han elaborado, sentí una satisfacción enorme por varios motivos. Había sido distinguido para realizar esta introducción, pero fundamentalmente, se estaba presentando un libro de cátedra sobre una temática que había formado parte de ideas, intenciones y acciones que llevaban a dar continuidad e introducir cambios profundos en la manera de trabajar con nuestros y nuestras alumnos/as a través de un espacio curricular de integración final de las carreras, algo considerado indispensable en los múltiples debates académicos sobre los aspectos curriculares que formaron parte de la historia de la Facultad, desde la vuelta de la democracia.

Indudablemente, se corrobora así el muy importante avance que ya se observaba en la organización, definición, construcción de marco teórico y conceptual, así como de la metodología de trabajo que se ha llevado a cabo durante la implementación de las distintas actividades que conforman el desarrollo del TIC II.

Haciendo un breve repaso de sucesos acontecidos en el país y nuestra unidad académica desde Diciembre de 1983 con el advenimiento de la democracia, se puede dar cuenta del inicio del proceso de Normalización de la Universidad Argentina, época desde la que se ha intentado introducir y se introdujeron algunos cambios estructurales en la formación de nuestros/as profesionales. Una Facultad reconocida y valorada positivamente por su historia y tradición, pero que requería de una revisión y actualización de diversas cuestiones, entre las que se podrían citar a los planes de estudio y orientación, perfil de los profesionales, formación de los/as docentes, enfoque sobre la necesaria integración de las funciones de investigación, extensión y enseñanza, la vinculación con el medio rural, entre otras.

Era una época de entusiasmo, expectativas enormes, de recuperación de la democracia. Era un momento para crear y generar actividades y una organización que nos permitiese avanzar en la construcción de un modelo de Facultad que debía apartarse de lo que nos había tocado vivir en ese tiempo pasado, de oscuridad.

Desde lo institucional, se comienza a trabajar para lograr un acercamiento entre las Facultades de Agronomía del país, a efectos de conocer sus realidades y en forma conjunta definir ciertas líneas de políticas comunes tendientes a mejorar, entre otras cuestiones, todo lo relacionado con los procesos de enseñanza aprendizaje y revisar los planes de estudio. De las primeras reuniones que se realizaron en Catamarca y Córdoba (1984/85), se crea AUDEAS (Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior), surgiendo en ese ámbito, la necesidad de

contar con el apoyo necesario de especialistas en el área de educación, que nos darían el marco, la metodología y el instrumental apropiado para poder desarrollar aquellas ideas que se manejaban y así lograr avanzar en los cambios curriculares que se querían poner en marcha.

En La Plata, se crea en 1985 la Unidad Pedagógica de Agronomía (para ambas carreras), se interactúa fuertemente con la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Córdoba, dada la impronta que se estaba dando a la modificación del Plan de Estudios, con la que se coincidía y que en buena medida resultó un aporte importante para la incorporación de un eje integrador conformado por Introducción a las Ciencias Agrarias y Forestales en 1° año y los Talleres de Integración Curricular I y II en 3° y 5° año respectivamente, en los planes de nuestras carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

También fueron momentos de decisiones que llevaron al debate y a definiciones políticas sobre la conveniencia o no de mantener a la carrera de Ingeniería Forestal, lo cual se resolvió favorablemente para poder presentar hoy una unidad académica con dos carreras acreditadas y reconocidas a nivel nacional e internacional.

Gradualmente, se fueron incluyendo propuestas sobre la necesidad de trabajar con el enfoque de sistemas (1978), de incorporar el enfoque alternativo de la agroecología (1993) frente al modelo convencional, el desarrollo rural y sus enfoques, del reconocimiento de una realidad compleja, heterogénea con diferentes tipos de actores y requerimientos múltiples, de la consideración del territorio como un marco en el que se llevan a cabo sus acciones, del contexto político y sus condicionamientos para desempeñarse profesionalmente.

En el año 2005, tal lo planteado en el Capítulo 1, se introducen cambios curriculares en los planes de las dos carreras y entre otras modificaciones, se incluye el Taller de Integración Curricular II, que habría de comenzar a implementarse unos años después. Este Taller se basa en la idea de “modelos de desarrollo” y de la co-presencia de los mismos en el espacio territorial, de acuerdo con lo descrito en el capítulo citado.

Se avanza sobre lo trabajado en las anteriores actividades de integración, considerando el enfoque de sistemas e incorporando otros conceptos y categorías para permitir “englobar los conocimientos adquiridos por los alumnos en los cursos previos”.

La posibilidad de analizar y contrastar los paradigmas tecnológicos vigentes, sus orígenes y contextos, enfoques, significados y efectos por parte de los/as alumnos/as, destaca el valor y significado de que no caben dudas sobre la oportunidad que se les presenta para que puedan ir configurando su propio perfil profesional y así prepararse para su incorporación a la actividad pública o privada en la que habrá de desempeñarse.

El pensar y reflexionar colectivamente considerando la totalidad de lo social como el contexto más amplio (y a la vez condicionante) de los sitios y áreas de trabajo donde habrán de insertarse, prestando atención a los/as diferentes actores/as sociales, que buscan sus propios objetivos, que tienen sus apreciaciones y valoraciones de cómo debe ser la sociedad y que obviamente, también habrán de desarrollar sus propias estrategias para alcanzar sus propósitos, da la pauta del valor y sentido que tiene la tarea que se desarrolla en esta actividad de integración curricular.

Actividad que comprende y trabaja sobre “cómo habrán de posicionarse nuestros/as futuros/as egresados/as para caracterizar los pactos territoriales y discutir sobre las consecuencias técnicas de las diversas posibles combinaciones entre la ciencia de la ingeniería por una parte y el funcionamiento democrático de la sociedad por otra parte”

En el entendimiento que la universidad debe ofrecer la posibilidad de conocer teorías, marcos de análisis, autores referentes que planteen desde sus propias visiones la posibilidad de abordajes de la realidad desde diferentes perspectivas, este espacio (TIC II), es un aporte más y significativo que se realiza al finalizar sus carreras, de trascendencia para su formación como personas y profesionales de la agronomía o forestería.

Para finalizar con este pequeñísimo aporte a la muy valiosa producción llevada a cabo por los/as docentes del Taller de Integración Curricular II, quisiera manifestar mi enorme satisfacción personal, pero más aun institucional, por ver concretada una tarea que desde hace mucho tiempo era un anhelo y una necesidad para contribuir a la mejora de la formación de nuestros/as graduados/as agrónomos/as y forestales. Se jerarquiza la tarea docente habiendo dejando claramente explicitados en este libro, los objetivos perseguidos, el marco teórico que se utiliza, la metodología con que se trabaja y contribuyendo a una formación generalista, con una actitud crítica, con responsabilidad social y reconocimiento de la diversidad actores e instituciones en el territorio, que identifica con claridad a quienes han pasado por nuestra Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

Guillermo Hang

La Plata, mayo de 2021